



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-01022067- -UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Emma Elena de María MINI (D.N.I. 17.045.152), por derecho propio solicita el pago del subsidio por fallecimiento de su cónyuge, Dr. Orlando Manuel MUIÑO (legajo 30606), quien se desempeñó como agente docente de la Facultad de Derecho hasta el día 26 de junio de 2025, fecha de su defunción;

La documentación que se acompaña en estas actuaciones, lo informado en el orden 11 por la Dirección General de Personal y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2025-77282-E-UNC-DGAJ#SG;

Lo dispuesto por el art. 53º de la Ley Nº 24.241 y los Decretos Nº 93/79 y 1343/74;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la liquidación y pago a favor de la Sra. Emma Elena de María MINI (D.N.I. 17.045.152), la suma de \$12.205.256,69 (pesos doce millones doscientos cinco mil doscientos cincuenta y seis con 69/00), correspondiente a la Planilla de Preliquidación confeccionada por la Dirección General de Personal, en concepto de subsidio por fallecimiento de su cónyuge, Dr. Orlando Manuel MUIÑO (legajo 30606), quien se desempeñó como agente docente de la Facultad de Derecho hasta el día 26 de junio de 2025, imputándose el egreso a las partidas respectivas del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Gestión Institucional.

ja

